

DECRETO N° E-26/2018 /

COLINA, 03 de Enero de 2018.

VISTOS: 1) Decreto Alcaldicio N° E-323/2004 de fecha 13 de Marzo de 2004, a través del cual se aprueba el Reglamento para Fondos Globales a Rendir. 2) Decreto Alcaldicio N° E- 2643/2017 que promulga Acuerdo N° 139, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 2 de fecha 14 de Diciembre de 2017, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018. 3) Memorandum N° 03/17 de fecha 03 de Enero de 2018 del Director de Administración y Finanzas mediante cual solicita Decreto Alcaldicio que autorice un giro global mensual año 2018, destinados a gastos menores, a nombre de los siguientes funcionarios Municipales que mas abajo se individualizan; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Autorizase un giro global mensual año 2018, para gastos menores, a nombre de los siguientes funcionarios municipales:

- **MARCELO LARA CARVAJAL**, Jefatura grado 9º, por un monto de \$ 100.000.- (cien mil pesos), al ítem N° 114-03-02-000-000, "caja chica Recursos Humanos"
- **ROSA FABIA CARMONA**, Administrativo grado 13º, por un monto de 300.000.- (trescientos mil pesos), al ítem N° 114-03-08-000-000, "caja chica Departamento de Operaciones".
- **JOSE ZUÑIGA CASTRO**, Directivo grado 6º, por un monto de \$ 200.000.- (doscientos mil pesos), al ítem 114-03-31-000-000, "caja chica Tesorería".
- **CAROLINA HERNANDEZ BENITEZ**, Profesional grado 7º, por un monto de \$ 500.000.- (doscientos mil pesos), al ítem N° 114-03-28-000-000, "caja chica Aseo y Ornato.
- **ENRIQUE MURA CASANOVA**, Administrativo grado 13º, por un monto de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos), al ítem N° 114-03-18-000-000-000, "caja chica Movilización".

2.- Los funcionarios señalados en el numeral primero del presente Decreto, deberán rendir fianza nominal y además rendir cuenta de los gastos efectuados.



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

**FDO.) DAVID VEGA BECERRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

**DAVID VEGA BECERRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MOR/DVB/EAQ/MNQ/mcm**

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Tesorería
- Unidad de Contabilidad
- RR. HH.
- Unidad de Movilización
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Dirección de Seguridad Pública
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo